

FIDEICOMISO DEL PROGRAMA DE BECAS NACIONALES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR MANUTENCIÓN

INTRODUCCIÓN

El Fideicomiso del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior MANUTENCIÓN se creó el 22 de junio de 2001 mediante Decreto de Creación publicado en el Periódico Oficial del Estado.

A la fecha esta regido por un Comité Estatal, destinado a fomentar que una mayor proporción de jóvenes en condiciones económicas adversas, accedan a los servicios públicos de educación superior y terminen oportunamente sus estudios.

El ejercicio del gasto del Fideicomiso se consolida en dos apartados: el primero tiene que ver con el apoyo a estudiantes de nivel superior para que puedan concluir su educación y el segundo se relaciona con su Gasto de Operación.

El gasto destinado al pago de becas, se distribuyó mediante la aplicación estricta de las reglas de operación vigentes, emitidas por la Coordinación Nacional de Becas y se aplicó al capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

El Gasto de Operación, corresponde, por reglas de operación al 1.5% de la aportación que realizó la Entidad Federativa, y está integrado principalmente por los Materiales y Suministros, Servicios Generales.

Para el Fideicomiso es prioritario el cumplimiento del objeto del programa que consiste en la dispersión de becas a los estudiantes de las diferentes Instituciones de Educación Superior públicas. En 2020 se cumplió con el otorgamiento de 4,941 becas en el ejercicio, apoyando así a un gran número de estudiantes de educación superior en nuestra entidad, para poder continuar y concluir con sus estudios.